



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



F008 FORTALECIMIENTO PARA LAS MICROEMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE PUEBLA, 2025

166 FIDEICOMISO PÚBLICO FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA.

FA3B FIDEICOMISO PÚBLICO FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA

Ejercicio fiscal 2025



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2015	27/08/2025	ACTUALIZACIÓN



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Evolución del problema.....	5
1.3 Estado actual del problema.....	6
1.4 Definición del problema.....	7
1.5 Justificación del PP.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	12
3. Cobertura	15
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	15
3.2 Estrategia de cobertura.....	16
3.3 Mecánica operativa.....	17
3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	17
4. Análisis de similitudes o complementariedades	18
4.1 Complementariedad y coincidencias	18
5. Presupuesto.....	19
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	19
5.2 Fuentes de financiamiento	19
6. Información Adicional	21
6.1 Información adicional relevante.....	21
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	21
Bibliografía	22
Anexos.....	22

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

Se identifica y describirá el entorno de política pública en el que operará el programa propuesto o cambios sustanciales, considerando la situación problemática o necesidad de política pública que se pretende atender, incorporando las **estadísticas oficiales** que permitan dimensionarlo y la descripción general de las acciones que se hayan realizado, vinculadas con la atención del problema o necesidad de política pública.

Importante, el “antecedente” debe obedecer al problema público y no a los antecedentes de la institución.

El programa presupuestario "Fortalecimiento para las microempresas establecidas en el Estado de Puebla", tiene como objetivo apoyar a los Micro, Pequeños y Medianos empresarios en el Estado de Puebla, toda vez que dichos entes económicos no cuentan con las posibilidades de financiamiento suficiente, debido a que se enfrentan a una constante carencia de fuentes de financiamiento por parte de la banca comercial, al establecer tasas elevadas y excesivos requisitos, lo cual obstaculiza gravemente sus posibilidades de desarrollo y transformación, por ello, mediante programas de créditos y de garantías, se les otorga la posibilidad de acceder a créditos de la banca comercial.

Por otra parte, se continuará apoyando a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas con créditos otorgados en el marco del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR, a fortalecer la cultura de pago, a fin de que cumplan con sus compromisos contractuales.

1.2 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual, con el fin de identificar cambios en el tiempo que puedan aportar a la determinación de las causas y consecuencias del problema o necesidad, destacando por qué es importante su atención.

El poco desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el Estado de Puebla impacta de forma negativamente en el crecimiento económico y la competitividad del estado, es por ello que el presente Programa Presupuestario pretende atender esta falta de crecimiento local, mediante la ejecución de programas gubernamentales que impulsen el desarrollo de las regiones, bien se mediante apoyos económicos mediante programas de créditos gubernamentales y/o a través del otorgamiento de garantías para que los micro, pequeños y medianos empresarios, accedan a los créditos que otorga la banca comercial, en condiciones más favorables que les permitan continuar con su actividad, tales como tasas preferenciales y menores requisitos.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que la economía local, requiere el impulso económico con fuentes de financiamiento accesibles considerando la situación que se ha vivido en los últimos años, en la cual la pandemia del COVID-19, la cual afectó la economía internacional, nacional y local, requiere de un fuerte impulso para lograr un mejor desarrollo.

1.3 Estado actual del problema.

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

Se describirá el problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el Programa Presupuestario o con cambios sustanciales, **con base en información oficial**, así como otras fuentes o datos nacionales o internacionales. Esta sección aportará elementos para dimensionar el problema o necesidad, definiendo, según la naturaleza del programa, aspectos tales como su localización geográfica, área de enfoque y distribución entre grupos de población, permitiendo generar hipótesis respecto a sus causas y consecuencias.

En la descripción del estado actual del problema se debe señalar, de ser pertinente, aquellos casos en los que el problema identificado presente afectaciones diferenciadas en ciertos grupos de población o ámbito de residencia: Mujeres; Niñas, niños y adolescentes; Jóvenes; Adultos mayores; Pueblos y Comunidades Indígenas; Personas con discapacidad; Población rural.

El poco desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el Estado de Puebla impacta de forma negativamente en el crecimiento económico y la competitividad del estado.

Con el presente Programa Presupuestario, se pretende apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios, a que accedan a los programas de crédito gubernamentales y/o a los créditos de la banca comercial mediante programas de garantía o contragarantía, ya que derivado de la pandemia generada por el COVID-19, desde el año 2020 y a la fecha ha disminuido la población objetivo, tal como lo ha demostrado el INEGI en su publicación del 23 de junio de 2022, el cual se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7419#:~:text=junio%20de%202022-,Demograf%C3%ADa%20de%20los%20establecimientos%20mipyme%20en%20el,la%20pandemia%20por%20Covid%2D19&text=El%20Estudio%20sobre%20Demograf%C3%ADa%20de,millones%20cerraron%20sus%20puertas%20definitivamente.>

1.4 Definición del problema.

Describir de manera concreta cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SIAF.

El poco desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el Estado de Puebla impacta de forma negativamente en el crecimiento económico y la competitividad del estado.

1.5 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

Con el programa que se implementará en el año 2025, se tiene como objetivo atender la necesidad de solvencia económica para los micro, pequeñas y medianas empresas, que

se han visto afectados por la falta de oportunidades, derivado de los efectos mundiales como la pandemia mundial que ha afectado a la economía mundial, nacional y local, la cual está en proceso de recuperación; además de frenar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y restringiendo el sostenimiento de las mismas; es por ello que este programa se crea a fin de buscar alternativas de apoyo financiero a los micro, pequeños y medianos empresarios que los encausen a lograr una recuperación y al mismo tiempo fortalezca a esta población objetivo, mediante la obtención de créditos accesibles.

Asimismo, el programa tiene como objetivo la recuperación de los créditos otorgados en el marco del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR, en el caso de los acreditados morosos que no han dado cumplimiento a sus compromisos contractuales. Es importante señalar la importancia de la recuperación de los créditos otorgados bajo el citado programa, logrando con ello la recuperación de la cartera vencida.

1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Se analizarán, cuando sea aplicable, **experiencias de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención de temáticas similares al problema o necesidad que se pretende atender, señalando sus logros, las áreas de oportunidad o debilidades que presentaron**, así como sus principales resultados. Esta información complementará el análisis de las causas y consecuencias del problema o necesidad e incorporará en el diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales, los elementos exitosos o de riesgo de otras estrategias.

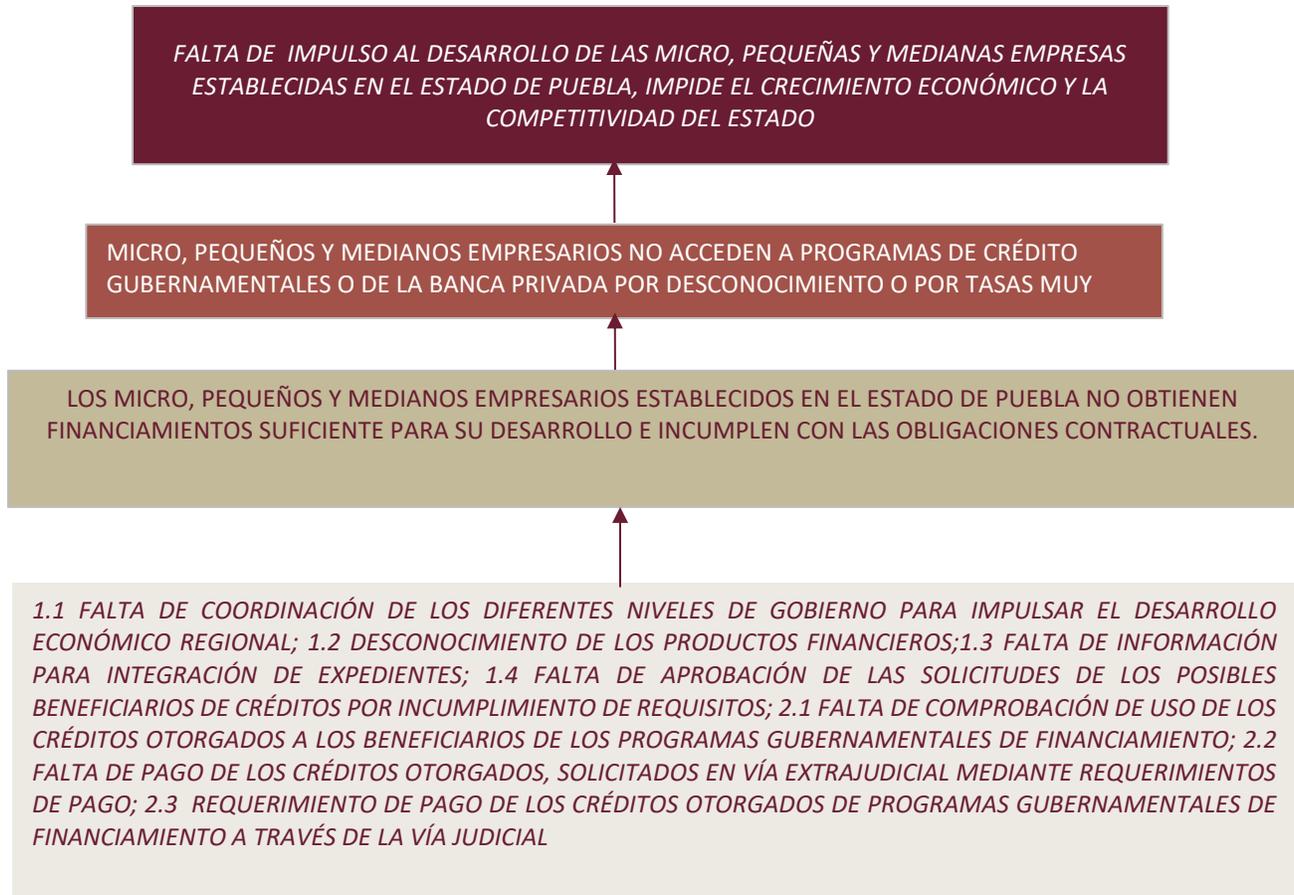
Con el fin de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado, en el año 2020 el Gobierno Federal publicó la convocatoria para que los Estados participaran en el Programa Emergente de Reactivación Económica UDP_FOCIR, el cual tiene como objetivo apoyar a las micro, pequeña y mediana empresas (MIPYMES) formalmente constituidas con hasta 50 personas empleadas, a superar los efectos económicos de la pandemia del COVID – 19, mediante financiamientos para la adquisición de maquinaria y equipo y para capital de trabajo, otorgando créditos como programa gubernamental, al cual se incorporó el Gobierno del Estado de Puebla, otorgando 248 créditos; por otra parte en el año 2024, se ejecutó el “Programa Impulso+Estados Puebla”, mediante el cual los

micro, pequeños y medianos empresarios, pueden acceder a créditos de la banca comercial, fungiendo el gobierno como contragarante, ya que la garantía se otorga a través del recurso aportado por el Gobierno del Estado a Nacional Financiera, S.N.C. quien potencializó el recurso.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
F008 Fortalecimiento para las Microempresas establecidas en el Estado de Puebla	Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas establecidas en el Estado de Puebla	<p>Apoyo para el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas</p> <p>Recuperación de los créditos otorgados en el marco del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR y presentación de la documentación que sustente el uso de dichos recursos.</p>	<p>Recibir solicitudes de apoyo para el otorgamiento de garantía ante la banca comercial.</p> <p>Llevar a cabo visitas domiciliarias para la comprobación del crédito otorgado; realizar requerimientos de pago y presentar demandas en contra de Acreditados morosos para la recuperación de los créditos otorgados.</p>	<p>Desarrollar y consolidar a la micro, pequeña y mediana empresa, logrando el fortalecimiento económico estatal, local, regional y particular.</p> <p>Recuperación de la cartera vencida y entrega de información del uso del crédito otorgado</p>

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

De forma narrativa, se debe describir cómo y a qué objetivos se da atención a los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro.

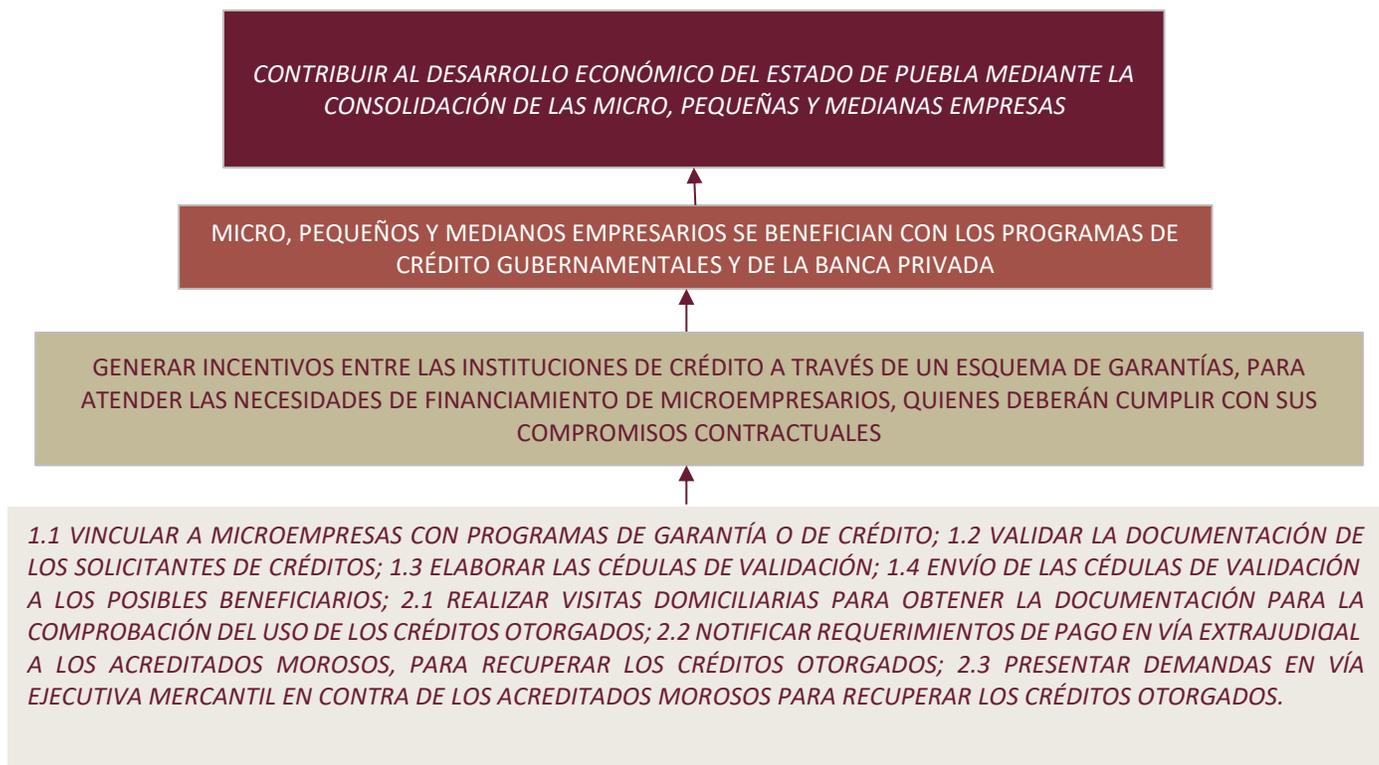
En caso de que el Ejecutor de Gasto realice convenios de colaboración con los ámbitos de gobierno Federal y/o Municipal, deberá describir los objetivos y obligaciones a cumplir por parte del Gobierno del Estado de Puebla.

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024: Eje 3.- Desarrollo Económico para todas y todos, Objetivo 3.- Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del Estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.

Se cumple con los objetivos del Pplan Estatal de Desarrollo al apoyar a las Micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el Estado de Puebla con necesidades de financiamiento y crecimiento, a obtener créditos de la banca comercial que se apeguen a reglas y criterios de operación de los programas de apoyo.

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Dicha justificación deberá redactarse en términos de eficiencia y eficacia, y deberá considerar la factibilidad de su implementación y los riesgos que pudieran obstaculizarla.

Con la finalidad de cumplir con uno de los objetivos principales del Fideicomiso Público denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, el cual consiste en brindar apoyos a los micro, pequeños y medianos empresarios para que éstos accedan a financiamiento por medio de programas gubernamentales y de la banca comercial; se realizarán acciones para que obtengan facilidades para la obtención créditos, mediante las garantías a las instituciones de crédito de aquellos financiamientos que otorguen bajo el esquema de coordinación con el Fideicomiso, con tasa preferenciales; asimismo, promover el cumplimiento de las obligaciones contractuales entre los beneficiarios de créditos otorgados en el marco del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR, mediante visitas domiciliarias y requerimientos de pago para recuperar la cartera vencida de los créditos otorgados y entregar la documentación soporte del uso del crédito.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
FALTA DE IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE PUEBLA, IMPIDE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO	<i>LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE PUEBLA SON FORTALECIDAS A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES</i>	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
Problema Central	Solución	Propósito

MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS NO ACCEDEN A PROGRAMAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTALES O DE LA BANCA PRIVADA POR DESCONOCIMIENTO O POR TASAS MUY ALTAS	MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS SE BENEFICIAN CON LOS PROGRAMAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTALES Y DE LA BANCA PRIVADA	MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS SE BENEFICIAN CON LOS PROGRAMAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTALES Y DE LA BANCA PRIVADA
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS ESTABLECIDOS EN EL ESTADO DE PUEBLA NO OBTIENEN FINANCIAMIENTOS SUFICIENTE PARA SU DESARROLLO; Y LOS BENEFICIARIOS DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS BAJO EL ESQUEMA DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE FINANCIAMIENTO CUANDO OBTIENEN EL CRÉDITO INCUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	GENERAR INCENTIVOS ENTRE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE GARANTÍAS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DE MICROEMPRESARIOS; Y PROMOVER ENTRE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS BENEFICIADOS DE CRÉDITOS GUBERNAMENTALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES	GENERAR INCENTIVOS ENTRE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE GARANTÍAS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DE MICROEMPRESARIOS QUIENES DEBERÁN CUMPLIR CON SUS COMPROMISOS CONTRACTUALES
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
1.1 FALTA DE COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL; 1.2 DESCONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS; 1.3 FALTA DE INFORMACIÓN PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES; 1.4 FALTA DE APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS; 2.1 FALTA DE COMPROBACIÓN DE USO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS	1.1 VINCULAR A MICROEMPRESAS CON PROGRAMAS DE GARANTÍA O DE CRÉDITO; 1.2 VALIDAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE CRÉDITOS; 1.3 ELABORAR LAS CÉDULAS DE VALIDACIÓN; 1.4 ENVÍO DE LAS CÉDULAS DE VALIDACIÓN A LOS POSIBLES BENEFICIARIOS; 2.1 REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA OBTENER LA DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DEL USO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS; 2.2 NOTIFICAR REQUERIMIENTOS DE PAGO EN VÍA EXTRAJUDICIAL A LOS ACREDITADOS MOROSOS, PARA RECUPERAR LOS CRÉDITOS OTORGADOS; 2.3	A1.1 RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS QUE SE ADHIERAN A LOS PROGRAMAS DE GARANTÍA QUE LLEVA A CABO EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA Y QUE REQUIERAN CRÉDITOS DE LA BANCA PRIVADA; A1.2 REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS QUE SOLICITARON PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE GARANTÍA A CARGO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA; A.1.3



<p>GUBERNAMENTALES DE FINANCIAMIENTO; 2.2 FALTA DE PAGO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS, SOLICITADOS EN VÍA EXTRAJUDICIAL MEDIANTE REQUERIMIENTOS DE PAGO; 2.3 REQUERIMIENTO DE PAGO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LA VÍA JUDICIAL;</p>	<p><i>PRESENTAR DEMANDAS EN VÍA EJECUTIVA MERCANTIL EN CONTRA DE LOS ACREDITADOS MOROSOS PARA RECUPERAR LOS CRÉDITOS OTORGADOS.</i></p>	<p>ELABORACIÓN DE LAS CÉDULAS DE VALIDACIÓN DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS; A.1.4 REMISIÓN DE LAS CÉDULAS DE VALIDACIÓN A LOS SOLICITANTES PARA LA TRAMITACIÓN DEL CRÉDITO ANTE LA BANCA PRIVADA; A.2.1 REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS CRÉDITOS PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL RECURSO OTORGADO; A.2.2 REALIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PAGO A DIVERSOS ACREDITADOS MOROSOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS Y EFECTUEN LOS PAGOS RESPECTIVOS; A.2.3 PRESENTACIÓN DE DEMANDAS EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL EN CONTRA DE ACREDITADOS MOROSOS POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO Y DEL CONTRATO DE CRÉDITO RESPECTIVO.</p>
--	---	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en donde;

- Población de referencia**, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.
- Población Potencial**, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- Población objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.
- Población atendida**, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población en el Estado de Puebla (habitantes)	6,583,278	2020	anual	https://coespo.puebla.gob.mx/puebla-en-cifras https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/
Población Potencial	MIPYMES establecidas en el Estado de Puebla	338,300	2024	anual	https://sped.puebla.gob.mx/secciones_ped/ficha_tecnica2.php?variable=MTM2MQ==
Población Atendida	MIPYMES con necesidades de financiamiento y crecimiento que cumplieron con las reglas y criterios de	120	2024	anual	Documentación del Fideicomiso

	operación de los programas de apoyo que opera el Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa y celebraron contrato de crédito simple (Acumulado de 2020 al 2022).				
Población Objetivo	MIPYMES establecidas en el Estado de Puebla que no han cumplido con la entrega de la información soporte de los créditos otorgados y los pagos respectivos; y MIPYMES que han solicitado créditos a la banca comercial en el marco del Programa Impulso+ Estados-Puebla.	138	2025	anual	Documentación del Fideicomiso

3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP`s.

Se deberá definir para el caso de los PP's que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

Difundir entre las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el Estado de Puebla con necesidades de financiamiento y crecimiento, que se apeguen a reglas y criterios de operación de los programas de apoyo para acceder a los créditos otorgados por la banca comercial con tasas preferenciales.

La estrategia a realizar es el desarrollo de visitas domiciliarias a los beneficiarios de los créditos otorgados en el marco del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR para la recuperación de la documentación soporte del uso del crédito, así como requerir el pago de los créditos a los acreditados morosos y la vía extrajudicial, en su caso se presentarán las demandas correspondientes en la vía Ejecutiva Mercantil para la recuperación de los créditos otorgados.

3.3 Mecánica operativa.

Se deberá especificar el documento normativo que da sustento a la entrega de bienes o servicios, en el cual deberá señalar explícitamente a la población o área de enfoque objetivo, criterios de selección, tipos u montos de apoyos.

El Gobierno del Estado, ha implementado acciones encaminadas al desarrollo local de las regiones de la entidad, es por ello que mediante el Plan Estatal de Desarrollo se establecieron las acciones encaminadas a dicho fin, con las respectivas estrategias para su ejecución. Al caso en particular, el Eje 3, sirve de fundamento para el presente Programa Presupuestario, ya que la finalidad del mismo es apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de créditos gubernamentales y/o de garantías para que los micro, pequeños y medianos empresarios accedan a créditos otorgados por la banca comercial.

3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

Aplica para todo Programa Presupuestario con tipología (S, U, E, F, G, P, R), así mismo aquellos que por su programación registrada en MIR, entregan bienes o servicios directamente a la población o área de enfoque, y que ejerza o designe recursos a los conceptos de las partidas 4300 "Subsidios y Subvenciones" y 4400 "Ayudas Sociales".

Sin excepción, todo programa de cualquier tipología deberá requisitar la de la metodología de padrón de beneficiarios de los Programas Presupuestarios, así como la suficiencia presupuestaria emitida, en los casos de que no aplique por la tipología señalada en el párrafo primero de este apartado, deberá sustentar normativamente la no "aplicabilidad".

Se deberá desarrollar la estrategia para la integración y actualización del padrón de beneficiarios, considerando objetivos anuales de cobertura de la población objetivo, con el fin de contar con los mecanismos suficientes para generar un padrón de beneficiarios que permita dar seguimiento al programa a crear o con cambios sustanciales.

A la fecha no se cuenta con un padrón de micro, pequeños y medianos empresarios. Sin embargo, los datos en el que se basa el Programa Presupuestario son aquellos arrojados en los censos del INEGI.

Del mismo modo, en el proceso de implementación del Programa Presupuestario, con la información que se vaya obteniendo, se integrará el padrón de beneficiarios de los programas a cargo del Fideicomiso; independientemente del padrón que se tiene, de los beneficiarios que obtuvieron créditos en el marco del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP	NO APLICA		
Institución	NO APLICA		
Propósito (MIR)	NO APLICA		
Población o área de enfoque	NO APLICA		
Cobertura geográfica	NO APLICA		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NO APLICA		
Se complementa con el PP de análisis	NO APLICA		
Explicación	NO APLICA		

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los Programas Presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP, estableciendo el monto estimado por capítulo de gasto, para iniciar la operación del programa propuesto o con cambios sustanciales y, en su caso, la fuente de financiamiento.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$
6000 Inversión Pública	\$
7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones	\$
8000 Participaciones y Aportaciones	\$
9000 Deuda Pública	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.



Diagnóstico del Programa Presupuestario

F008 FORTALECIMIENTO PARA LAS MICROEMPRESAS, 2025

En caso de que el Ejecutor de Gasto realice convenios de colaboración con los ámbitos de gobierno Federal y/o Municipal, deberá describir el importe de erogación para cumplir los objetivos establecidos.



Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

El Programa Presupuestario F008 FORTALECIMIENTO PARA LAS MICROEMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE PUEBLA, es una fuente de apoyo para el desarrollo y consolidación de la MIPYMES en Puebla, impulsando el desarrollo económico local y nacional, además de generar fuentes de ingreso y radicación en el lugar de origen, contrarrestando en la medida de lo posible, los efectos que dejó la pandemia del COVID-19.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: INSTITUCIONAL



Programa Presupuestario: F008 FORTALECIMIENTO PARA LAS MICROEMPRESA ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE PUEBLA

Unidad Responsable del PP: Fideicomiso Público Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
FA3B FIDEICOMISO PÚBLICO FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA	<ul style="list-style-type: none">Desarrollo y ejecución del Programa Presupuestario F008 FORTALECIMIENTO PARA LAS MICROEMPRESA ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bibliografía

- Decreto de Creación del Fideicomiso Público denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa
- Reglamento Interior del Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa del Estado de Puebla.
- https://sped.puebla.gob.mx/secciones_ped/ficha_tecnica2.php?variable=MTM2MQ==

Anexos



Diagnóstico del Programa Presupuestario

F008 FORTALECIMIENTO PARA LAS MICROEMPRESAS, 2025